Suscrición.

Gerona un mes. . . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . . 5 pesos en oro.
un año . . . . . 8 idem.
Francia, trimestre: . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-2.º

LA LUCHA

Diario de Gerona.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios: En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3326

JUEVES 27 OCTUBRE DE 1887

Seccion Oficial.

Gaceta del 24.—No contiene disposición alguna de interés general.

¿Quien lo entiende?

El 20 del actual *La Provincia*, órgano segun se llama, del partido conservador de la provincia, publicó la *Protesta* que conocen nuestros lectores y de la cual nos ocupamos detenidamente.

Aquella *Protesta* decia, que nosotros al hablar del juego como hablábamos, revelábamos duda acerca de la rectitud y celo del Gobernador civil y demás Autoridades, siendo así que desde que está al frente de esta provincia el ilustrado y digno Gobernador D. Leandro A. Ruiz Martinez, *ha desaparecido por completo tan repugnante vicio, no solo de la ciudad, si que tambien de la provincia.*

Aquella *Protesta* la suscribe el Director de *La Provincia.*

En su edición del dia 23, la misma *Provincia* nos dice de nuevo que no se juega; efectivamente, en la tarde del mismo dia se jugó en Gerona á los prohibidos, como todo el vecindario sabe, ignorándolo solamente los que no quieren saberlo.

Pero el 25 viene la misma *Provincia* y publica, en su sección de *Noticias*, las siguientes líneas:

Ayer se nos dijo que unos que hacen su comercio y otro que no lo hace jugando á los prohibidos, el sábado y domingo últimos habian ido á hacer proposiciones á un colega de ésta para que tratase con benevolencia la cuestion del juego durante las próximas ferias, ofreciéndole una cantidad de dinero.

A ser esto cierto, veremos hasta donde llega la osadia de los que así tratan de evadir la ley.

Nada mas por hoy.

Ahora juzguen los lectores el proceder de ese periódico, que así nos desmiente unas veces y así se contradice otras.

Confiesa antes de ayer que hay quien hace comercio jugando á los prohibidos, siendo así que dos dias antes nos dijo que no se juega y, en su edición del 20, que ha desaparecido el juego de Gerona y su provincia.

Juzgue el lector á un periódico que, siete dias hace, se pone frente á nosotros porque veníamos diciendo que se preparaba una partida de jugadores para estas férias; que protesta de nuestra insistencia en hablar del juego, y antes de ayer dice que se ha ofrecido dinero á un periódico para que sea benigno con el juego durante las férias.

Juzgue á un periódico que, despues de decir que no jugará nadie en Gerona, no dice una palabra del juego abierto en Gerona el domingo último por la tarde, y de cuyo suceso se ocupa la opinión pública.

Juzgue de un periódico que, despues de habernos anatematizado faltando á toda regla de compañerismo, no solo se ha puesto en contradicción con sus Corresponsales que han venido diciendo que se jugaba, sinó que ahora afirma que hay quien negocia con el juego, y que se trata de comprar el silencio de un periódico para que no diga nada de ese vicio durante las férias que en breve tendrán lugar.

¿Esto es formal? Es esto consecuencia? Es ni medianamente sério?

Si se comercia con el juego, si se trata de que un periódico calle y nada diga del juego, es prueba de que se juega, porque si no hubiera juego no habria negocio, y si no hubiera negocio no se intentaria sobornar á nadie.

Esto es claro, evidente y lójico.

Pues apesar de todo esto, el martes no protesta *La Provincia* contra el juego ni llama la atención del Gobernador, á cuyo lado se puso, para evitar no sabemos qué cataclismo que preveia en nuestros escritos.

¿Cabe aquí contestación, ni controversia ni siquiera discusión?

Juzgue la opinión, juzgue la prensa toda á cuya autoridad y rectitud acudimos, y júzguese á sí propio *La Provincia* si es que conoce ó puede darse cuenta de la gravedad de sus contradicciones que tan poco le favorecen.

En cambio, LA LUCHA ha dicho que se iba á jugar, y los hechos han venido á justificar sus advertencias.

El vecindario de Gerona lo sabe, y esto nos basta.

Pero el vecindario de Gerona, y nosotros, tenemos la seguridad de que el señor Gobernador y las autoridades lo impedirán. Interin, á *La Provincia* ¿quien lo entiende?

Desde la montaña.

¡¡Tres pares y medio de bemoles... ó preguntas!!!

Y no las dirigimos al aire y como quien juega á la gallina ciega, sino á quien puede, debe ó pueda y deba contestarnos. Nadie mejor que ese diario que pretende vanamente imponerse por todas partes metiéndose por el ojo de una aguja, que se llama *La Nueva Lucha* y que no sirve para envolver los puros caros y malos que venden, á duras penas, los pobres estanqueros obligados á sostener los caprichos de todo un señor Diputado que ha sentado plaza de Capitalista. Y decimos esto, porque no deja de ser un capricho ese empeño de sostener un periódico que nadie recibe con agrado; si á lo menos el señor Maciá, que es tan rico y que tan buen sueldo se chupa como á Director, gerente ó lo que sea de *La Catalana* y del *F. y M. del S. Juan de las Abadesas*, regalara el periódico á todos, menos mal, pero obligarlo á que paguen la suscrición, no se comprende muy bien, pero.....

Volvamos á las preguntas. Encierran ellas tanta miga, que es de todo punto indispensable sean contestadas de una manera clara y esplícita, pues á ser cierto lo que se supone, el señor Maciá habria jugado de una manera incomprensible con un pueblo laborioso, digno y leal y hubiera puesto en jaque la dignidad de todo un señor Gobernador civil de la provincia.

Y basta ya de prefacio, y pasemos directamente á las preguntas. En vista de las contestaciones que se obtengan, el público y las autoridades juzgarán.

1.ª ¿Es cierto que el señor Maciá quedó encargado de anunciar el viaje del señor Gobernador civil á los pueblos de su distrito?

2.ª ¿Es cierto que al tocarle el turno á la Cerdaña, el señor Maciá ofició tan solo al señor Gobernador militar de Puigcerdá, dando al olvido, ó menospreciado, á personas tan dignas como el señor Alcalde (que es un hombre de carrera además) y al diputado provincial D. Celestino Soler, habiéndose ausentado, sin duda accidentalmente, de la villa los dos señores?

3.ª ¿Es cierto que, á consecuencia de esa groseria (así podria llamarse) se promovió un justo altercado en el Municipio, pues la mayoria no queria darse por advertida, llegando por último gracias á las buenas dotes del señor Gobernador, á tomar acuerdo dándose por advertida?

4.ª ¿Es cierto que la Cerdaña entera está muy resentida con el señor Maciá por muchísimos conceptos, señalando como á uno de los menos graves quizás, el que, por favorecer á un amigo de la infancia, haya gravado al pais creando y conservando sin razon ni motivo una plaza de Veterinario en la Aduana fronteriza, cuyo Veterinario impone á tontas y á locas, sin trabas de ninguna especie, impuestos sérios sobre las cabezas de ganado que regresan de los pastos situados en territorio francés, medio labrando así la ruina de los ganaderos y, por consiguiente, del pais?

5.ª ¿Es cierto que el señor Gobernador, á pesar de los festejos que se organizaron, quedó sorprendido de que ni en plazas ni calles, en ventanas, puertas y balcones, no se viera apenas alma viviente fuera del séquito compuesto exclusivamente del elemento oficial, llegando admirado de aquella frialdad á exclamar *¿es que no vive nadie en Puigcerdá?*

Que el señor Gobernador paró en la Fonda, no cabe preguntarlo por ser cierto; pero.... ¿podria decirnos el señor Maciá como, teniendo tan magnífica posesion en Rigolisa á la sazon habitada por sus muy apreciables, bajo todo conceptos, hermana y cuñado, y siendo el acompañante oficial de la primera autoridad de la provincia, no lo llevó á su casa ahorrando de este modo un gasto á una población bastante castigada con lo dicho anteriormente y con otras cosas que no son para repetidas?

Pero no hagamos comentarios y acabemos las preguntas, pues ya saben os que el señor Maciá se escedió dando un *thé* á su acompañado.

6.ª ¿Es cierto que se hospedaron tambien en la fonda, algunos amigos del señor Maciá y que ese señor encargó á la fonda algunos platos que debian servirse en el mencionado *thé* dado en su casa?

Prepárense Vds. señores, pues vá la última pregunta.

7.ª ¿Es cierto, finalmente, que el dueño de la fonda presentó luégo al Ayuntamiento de la invicta villa la cuenta de los gastos originados por el señor Gobernador, por los acompañantes suyos y del señor Maciá, y de los platos citados que se sirvieron en el indicado *thé* de obsequio, y que, como era de suponer, el municipio se negó á satisfacerla, comprometiéndose solo á pagar lo referente exclusivamente al señor Gobernador?

Esperamos que *La Nueva Lucha* y *El Jueves* de Ripoll, órgano y organillo respectivamente del señor Maciá, podrán satisfacer la natural curiosidad de todos y acallarán la maledicencia del público.

Muchas cosas buenas tenemos derecho á esperar del señor Maciá y de su protegido el alcalde de Ripoll, pero ninguna tan festiva como la siguiente. Fué invitado el señor Gobernador á un banquete en Ribas, y tuvo efecto en el magnífico *Hotel Montagut*, cuyos dueños son el Juez municipal y Alcalde de la citada villa de Ribas. La fiesta fué espléndida; (13 pesetas 50 céntimos por cubierto) ¿Saben nuestros lectores quien debe pagar?

(Una voz)—El pueblo de Ribas.

(Otra voz)—El señor Maciá.

(Un tercero)—¡Quiá! El pueblo de Ribas está muy bien representado y sus autoridades no lo sacrifican jamas; el señor Maciá tampoco, ya se sabe lo que hace dicho señor; y lo pagará el pueblo de Ripoll.

Amen.

Noticias locales y generales.

A bordo del vapor Hernán Cortés, salió el 23 del actual con rumbo á Puerto-Rico, nuestro distinguido amigo el joven cuanto ilustrado Médico-Cirujano D. Agustín Vilaret y Massó, hijo del ex-Diputado á Córtes y no menos apreciado amigo D. Agustin Vilaret, de Blanes.

El señor Vilaret marcha á dicha antilla con objeto de establecer allí su consultorio médico y, segun noticias fidedignas, por ahora se establecerá en Guayama, en donde sus padres cuentan con numerosos amigos y grandes simpatías.

Mucho nos alegraremos y mas deseamos que nuestro joven amigo encuentre en Guayama la base del porvenir que persigue, que no es otro que el ser útil á la sociedad ejerciendo su facultad en la cual es muy competente, y cumplir el precepto que pesa sobre el hombre, de crearse una posición con el trabajo honrado que es á lo que aspiramos todos en en este mundo.

—Ayer continuámos gozando de las caricias de la tramontana, que siguió agostándolo todo y causando perjuicios de consideración en la arboricultura y no pocos en algunos edificios. Hacia años que no habiamos tenido que sufrir la visita de un viento tan fuerte como el de antes de ayer y ayer. Calculen nuestros lectores de esta capital, que tal habrá sido ó será la tramontana que habrá reinado en Figueras, La Junquera y Port-bou.

—La autoridad ha copado en Madrid una banca.

El suceso ha tenido lugar en el *Casino Popular*.

Los *puntos* lograron escapar, pero el dinero y barajas están en poder del juzgado correspondiente.

Esto ha sucedido en Madrid.

En Gerona no pasa eso.

Aquí hay un *Centro*, que ni es Casino, ni popular ni nada que se le parezca, en el cual el año pasado se cometieron toda clase de escándalos y nos costó algunos disgustos.

Pero ese *Centro* está á la explotación de los Caciques.

En ese sitio se juega y.... nada, nadie le ha dicho por ahí te pudras.

Por esto decimos que en Gerona no acontece lo que en Madrid.

Sin duda porque las autoridades ni lo saben ni lo sospechan.

—No habiéndose presentado á tomar posesión de su destino de Portero de salida de la Aduana de Port-bou, D. Bernado Sanz, ha sido declarado sin efecto el nombramiento y nombrado en propiedad don Angel Lopez, escribiente 4.º de la misma y para esta plaza en propiedad, D. Martin Asaldegui.

—Segun viajeros llegados ayer del alto Ampurdán, la tramontana está produciendo en aquella comarca perjuicios de consideración, siendo muchos los edificios que han experimentado perjuicios de cuantia y no pocos los carros cargados que el viento ha derribado en las carreteras. Como es de suponer la agricultura ha recibido tambien daños de no poca monta, lo cual se explicará sabiendo que árboles corpulentos han sido arrancados de cuajo.

—Desde hoy al 30 del actual, este dia inclusive, estará abierta en el Palacio Episcopal la exposición de los objetos con que esta Diócesis se propone obsequiar al Santo Padre con motivo de sus próximas bodas de Oro.

A juzgar por la invitación que hemos recibido, de cuya atención quedamos altamente agradecidos, la entrada será por papeletas y podrá visitarse la mencionada exposición todos los dias señalados de diez á doce de la mañana.

—El *Semanario de La Bisbal* publica en su último numero, un aviso firmado por D. Felipe Sabater, que se titula *Sub-Delegado General en Cataluña*, diciendo que los tradicionalistas que han recibido invitación para una gira campestre diciéndoles que el importe de la misma ya está satisfecho, deben saber que son víctimas de un engaño, advirtiendo de paso á los del partido de Olot, que si es cierto qué un tal Valentí recorre el pais reclutando gente diciendo que obra por encargo de dicho señor Sabater, ese Valentí falta á la verdad, por lo cual les dá la voz de alerta.

No hemos oido ninguna de ambas versiones; de todas maneras, conste por si acaso alguien intenta perturbar el órden en cualquier sentido, porque para nosotros, lo mismo dá que se perturbe el país en nombre de D. Carlos que de otra bandera cualquiera.

—Al dirijirse hace unos dias de Llofriu á Palafrugell nuestro virtuoso y respetable Prelado, volcó el carruaje que lo conducia sin que, afortunadamente, recibiera el señor Obispo ni los que le acompañaban, daño alguno, de lo cual nos alegramos.

—La Compañia de aficionados que actúa en el *Teatro Principal* de La Bisbal, ha determinado ceder en beneficio del nuevo cuerpo de Bomberos que acaba de crearse en dicha villa, el producto líquido de la función que tendrá lugar el dia de S. Narciso.

—Leemos en *El Taga* de Ripoll:

El viernes último, tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro buen amigo el Ilustre Marqués de Aguilar, que á la una de la madrugada habia salido de Olot para llegar aquí en el primer tren de San Juan á las 6 de la mañana, como llegó acompañado de su secretario particular. A las 10 y media fuimos con el Sr. Marqués á la estación y allí esperamos al tren de Barcelona, en que debian llegar y llegaron los señores Marqués de Senmanat y el señor Cónsul de Portugal en Madrid, á quienes juntos acompañamos á ver las obras del Monasterio. Algo detenida fué la visita á este templo en construccion, quedando los visitantes agradablemente impresionados, tanto en conjunto como detalladamente. Visitamos luego las iglesias de S. Pedro y San Eudaldo y á la una se les tenia preparada la comida en la fonda del Universo. Salieron para Barcelona en el tren que á las tres de la tarde pasa por esta, en cuya estacion tuvimos el placer de dar el adios de despedida á los ilustres visitantes en el acto de entrar en el wagon.

Muy corta ha sido su estancia entre nosotros, razon por la cual sin duda nada se ha tratado de política, ni menos de los asuntos palpitantes de esta comarca, ni de los que mas directamente afectan á esta villa.

Museo de antigüedades de la provincia de Gerona.

Aviso.

Terminadas las obras de este Establecimiento en cuya virtud hubo de suspenderse la exposición que tenia lugar todos los domingos del año de 9 á 12 la mañana, en adelante quedará nuevamente abierta aquella en la forma acostumbrada.

Al propio tiempo, se participa al público que, insiguiendo la práctica de años anteriores, podrá visitarse el Establecimiento durante los dias de las próximas ferias, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Gerona 25 de Octubre de 1887.—El Conservador del Museo, *Enrique Cláudio Girbal*.

Alcaldia constitucional de la inmortal Gerona.

Edicto.

Autorizada por Real Orden de 18 del actual la matanza de cerdos en todas las poblaciones de la Peninsula, desde el dia 15 de este mes al 15 de Abril, he resuelto que, para el buen régimen higiénico y administrativo de la que en esta ciudad se verifique, á partir del dia de hoy, se observen con toda exactitud las siguientes disposiciones:

1.ª La matanza se verificará precisamente desde la seis á las doce de la mañana de todos los dias laborables, en el matadero que se halla constituido en la calle de la Acequia, hecha excepción de los casos en que la indicada hora queden en el matadero reses por degollar, en los cuales podrá prorrogarse el término fijado en la medida que sea indispensable.

2.ª Ningun particular podrá matar cerdo alguno en su casa sin expresa licencia de esta Alcaldia, y el que lo verifique sin haberla obtenido, incurrirá en la multa de cincuenta pesetas.

3.ª No podrá ser extraida del matadero ninguna res cerdal sin que préviamente haya sido reconocida por el Inspector de carnes, á cuya misma operación deberán sujetarse los cerdos que sean degollados en casas particulares, siendo de cuenta de sus dueños los gastos de inspección.

4.ª El capataz de los matarifes, no podrá verificar el deguello de ninguna res sin haber visto antes los recibos justificativos de haber pagado por ella los correspondientes derechos de Consumos y de matanzo, y si lo hiciese faltando á esta formalidad, será expulsado del matadero y quedará incursa en la multa de veinticinco pesetas, incurriendo tambien en ella, por igual motivo, los que maten cerdos en casas particulares.

5.ª La traslación de reses muertas, sea cual fuere su número, deberá verificarse precisamente, desde el matadero al punto de su destino, en carros ó carretones cubiertos y que reunan las mayores condiciones de decencia y aseo, bajo la multa de cinco pesetas en caso de contravención.

Gerona 24 de Octubre de 1887.—El Alcalde constitucional.—*Emilio Grahit.*

Madrid y Provincias

Por fuerza de la guardia civil del puesto de Vinbodí ha sido encontrado en los montes de Poblet el cádaver de José Bonarés, de 78 años y de nación francesa, sin que se le notase confusión ni herida alguna visible. De las averiguaciones hechas resulta que en la mañana del 14 salió del pueblo de Francolí con una caballería en busca de leña, cuya caballería fué tambien encontrada con las herramientas en el bosque.

—A consecuencia de haber estallado con caractéres alarmantes la epidemia variolosa el seminario de Valladolid, ha habido necesidad de suspender las clases y proceder á la clausura del establecimiento.

—En la cárcel de Salamanca se han presentado varios casos de viruela.

Los enfermos fueron inmediatamente aislados.

—Dice el *Diario Mercantil* de Barcelona que el 15 del corriente remitió una importante casa de comercio á los Sres. G. Rodriguez y Compañía de Lóndres, un paquete de muestras debidamente acondicionado y franqueado; pero en vez de llegar á su destino un buen órden como era de esperar, se recibió únicamente la faga ó cubierta que contenia dichas muestras, es decir, el pedazo de papel en el cual hay un membrete de la Administracion de Lóndres acusando el recibo de dicha cubierta rota y sin contenido ninguno.

—En el pueblo de San Miguel de Corneja (Avila) ha caido la felicidad en forma de una *ciudadana* que tiene el propósito de reducir á la nada la ciencia médica, como se desprende del siguiente prospecto que ha repartido anunciando sus servicios:

Apreciables hermanos: Ponga pluma en papel ofreciéndome el servirles por el respeto de mi gracia. Si alguna persona tiene algun padecimiento ó enfermedad, puede venir, que al que no pueda curar le desengaño. Curo sin medicina porque la gracia no necesito de nada á la medicina, y su precio es la voluntad del paciente.—*Julia Gamito.*

Carta del general Villacampa

Melilla 16 de octubre de 1887.

Sr. director de «El País».

Mi estimado amigo y correligionario: Diferentes amigos me dicen que el Sr. Salmeron y algun y algun otro afirman que el movimiento del 19 de setiembre, de que fui jefe, se hizo solo por nuestro partido; y como esto no es cierto, ruego á V. que bajo mi responsabilidad afirme en absoluto lo contrario, añadiendo que yo obré de acuerdo con la «Junta» coalicionista en todo; que suspendí por ella varias veces el movimiento, y que dara que los comprometidos militares no pudiesen dudar de que habia como acuerdo, algunos se supieron en contacto con los señores de dicha Junta; que el Sr. Ruiz Zorrilla fué el último que lo supo, y que es posible que de haberse entonces roto la coalición, no se habria efectuado el hecho de fuerza.

Me habia propuesto guardar silencio, pero en vista de lo que se me dice, si es cierto, faltaria al deber de caballero y de amigo, si no dijese la verdad escueta, aunque sin esplanarla, por no ser ahora oportuno.

Aprovecho la ocasión de repetirme de V. verdadero amigo que le abraza.

Manuel Villacampa

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Aconseja Delioux que cuando duela una muela careada se introduzca en la cárie un poco de algodón empapado en la siguiente mistura:

Cloroformo líquido dos partes, láudano de Sydenham dos idem, alcoholato de menta cuarenta idem.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academia Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 26.—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 horas, 44 minutos, 34 segundos.

TERMÓMETRO			Barometro.	Hig. Saussure
Min.	Máx.	Med.		
10	26	18	756	76

Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milimet.
	Dirección.	Intensidad.	
Despejado	E.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
Santa Cristeta.
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia del Cármen.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy 27 de Octubre 1887.
12.ª DE ABONO.
Se pondrán en escena las zarzuelas MARINA Y CORO DE SEÑORAS.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert
Arcos de la plaza de S. Francisco, 6.

Aviso.

Será nulo todo trato de arrendamiento, venta, hipoteca, ni gravámen de ninguna clase sobre los bienes de la testamentaria de la que fué Magdalena Texidó y Solé, por Magdalena Boix viuda de Palet, ó sus representantes por no tener representación en dichos bienes, su heredero legal y único dueño es Juan Boix y Texidó residente en Lima (Perú) dichos bienes están cubicados en Bilarroja y Sta. Eugenia.

Por orden de Juan Boix y Texidó
6-15 *Antonio Boix y Texidó.*